

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: B

NUMERO: 87

AÑO: 2020

CÁMARA DE SENADORES.

Iniciador: *Senador/es:* BRUMEC, Maximiliano - Sdor por Departamento Capital | SFV de Catamarca.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, TURISTICO Y CULTURAL AL "CONCURSO NACIONAL PROMOCIONA TU DESTINO".

Fecha: 23 Junio 2020

Hora: 11:34:44.693547

San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de junio de 2020



Señor
Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Rubén Dusso
Su Despacho.



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar, para su tratamiento, el presente Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario, Turístico y Cultural al **"Concurso Nacional Promociona tu Destino"**, cual busca promover el intercambio y la discusión de ideas que contribuyan a la promoción de los destinos de nuestra provincia y de todo el país, con un enfoque transversal de desarrollo sostenible, integración regional, inclusión, seguridad y perspectiva de género.

En el texto del mismo, con su expresión de fundamentos acompaña en la presente.

Sin otro particular saludo a Usted con atenta consideración y respeto.


Dr. MAXIMILIANO BRUMEC
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL - CATAMARCA



EL SENADO DE LA PROVINCIA

DE CATAMARCA

DECLARA

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Parlamentario, Turístico y Cultural al concurso Nacional "Promociona tu Destino" impulsado por la Secretaria de Promoción Turística Dra. Yanina Martínez del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación.

ARTICULO 2º: Hacer entrega de una copia del instrumento a la Secretaria de Promoción Turística Dra. Yanina Martínez dependiente del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación.

ARTICULO 3º: De forma.-



FUNDAMENTACIÓN

La definición del Turismo como Política de Estado en la provincia, denota su importancia como actividad económica e impulsora de las economías locales. El desarrollo del turismo puede ser una poderosa herramienta para el progreso comunitario, reduciendo la desigualdad y brindando a las comunidades la oportunidad de prosperar en su lugar de origen; mediante acciones que garanticen el respeto y preservación de su patrimonio cultural y natural.

Como parte de este proceso de Desarrollo Turístico, los destinos necesitan ser diferenciados en los mercados mediante una marca, que es un nombre, término, signo o diseño, o una combinación de los anteriores, que tendrá el propósito de identificar a los productos o servicios y diferenciarlos de los de su competencia para ser elegidos.

Por esta razón apoyamos y fomentamos la participación de los jóvenes profesionales de turismo, a través de ideas creativas e innovadoras para promocionar Catamarca como destino Turístico, en el marco de la propuesta realizada desde la Secretaría de Promoción Turística del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación.

El Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, a través de la Secretaría de Promoción Turística tiene como fin coordinar, incentivar e impulsar las acciones para la promoción turística de nuestro país a nivel interno.

Asimismo, entre sus objetivos, la Secretaría de Promoción Turística persigue definir una estrategia de promoción turística tendiente a fortalecer el mercado turístico de Argentina, así como desarrollar políticas de promoción, orientadas a aumentar la visibilidad y conocimiento de las distintas regiones y circuitos turísticos del país.

Sin soslayar el contexto sanitario por el que atravesamos, debemos destacar que nuestra provincia se encuentra en una situación privilegiada que nos permite reestructurarnos y reposicionarnos en el Turismo Regional. Considerando ésta como una oportunidad para redescubrir los destinos turísticos de nuestra provincia de características paisajísticas exóticas.

En este sentido, el MINTURDEP quiere promover el intercambio y la discusión de ideas que contribuyan a la promoción de destinos nacionales, con un enfoque transversal de desarrollo sostenible, integración regional, inclusión, seguridad integral y perspectiva de género. Consciente del gran talento existente en estudiantes avanzados y profesionales graduados/as de las carreras de turismo del país. Para lo cual convoca a un concurso de ideas que puedan ayudar a fortalecer la promoción del turismo nacional en el nuevo escenario.



El concurso "Promocioná tu destino" tiene como objetivo recoger la visión de los/as estudiantes avanzados y profesionales graduados/as de las carreras de turismo del país sobre la realización de una Campaña de Promoción del Destino y premiar a las propuestas que se distinguan.


Dr. MAXIMILIANO BRUMEC
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. CAPITAL - CADAMARCA